

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°
(De Personal)

130

CASTRO, 17 de Enero del 2017.-

VISTOS : El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Resolución No. 520 de la Contraloría General de la República; el D.F.L. N° 23-19.280/1994 encasillamiento, la Ley N° 20.922/2016; la Sesión N° 02 del 13.12.2016 donde se aprueba el Presupuesto año 2017, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

NOMBRESE en calidad de Titular ,
en el cargo de Directora de la Secretaria Comunal de
Planificación y Coordinación (SECPLAN) Escalafón Directivo
Grado 7° EMR. a Doña **JAVIERA ALEJANDRA VEGA ANDRADE**, Cédula
Nacional de Identidad , a contar del 17 de
Enero del año 2017.

El gasto se imputará al Subtítulo
21, Item 01, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Contraloría Xa. Región Los Lagos - Dirección de Adm. Y Finanzas - Interesado

(a) - Archivo " 13 ".-